

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022 Solicitud Folio: 051793700001522

Información Pública Unidad de Transparencia SE/UT/018/2022

CIUDADANO SOLICITANTE PRESENTE. –

Información solicitada:

"Solicito los Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja, desde su instalación hasta el año en curso."

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de marzo de 2022, a la que se le asignó el folio número 051793700001522 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/017/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700001522, a la Unidad de Sistemas de Información, para ser atendida.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 05 de abril de 2022, el Lic. René Lazalde Mañón, en su carácter de Titular de la Unidad de Sistemas de Información de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

(844) 688 21 78









Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.c.p. Archivo

(844) 688 21 78







"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila a 05 de abril de 2022

Oficio Interno: USI/010/2022 Asunto: Respuesta a solicitud

051793700001522.

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PR E S E N T E.-

En respuesta a la solicitud de información con número 051793700001522, se informa lo siguiente:

051793700001522

Se le informa que a la fecha el sistema de denuncias se encuentra en proceso de desarrollo e implementación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción V de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RENÉ LAZALDE MANÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Página 1 de 1

C.c.p. Archivo.

(844) 688 21 78





